

EXPONE COMISIONADA SIGRID ARZT EN FORO INTERNACIONAL ACCIONES DEL IFAI PARA PROTEGER DATOS PERSONALES

- A partir de cuatro ejes, el Instituto fortalece el debido cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, señaló
- La comisionada del IFAI participó en el *Primer Congreso Internacional de Protección de Datos: Repensando Paradigmas*, organizado por autoridades de Colombia

Desde diversos frentes, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) despliega acciones para fortalecer el debido cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), expuso la comisionada Sigrid Arzt ante autoridades y expertos en la materia reunidos en Santa Marta, Colombia.

Dichas acciones se enmarcan en cuatro ejes estratégicos: cooperación internacional, difusión y capacitación, autorregulación y medidas correctivas por incumplimiento, dijo Arzt al participar en *el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos: Repensando Paradigmas*, organizado por la Delegatura para la Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Respecto al último eje, la comisionada dijo que entre 2012 y mayo de 2013, el Instituto ha abierto 94 procedimientos de protección de derechos, al cual se acogen las personas como garantía de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), previstos en la Ley.

De ese total, 81 ya están concluidos y de éstos, en 16 se iniciaron procedimientos de imposición de sanciones, que van de los 40 mil a los 16 millones de pesos, multando tanto a personas físicas por un tratamiento incorrecto de datos personales sensibles, así como a empresas del sector financiero y de servicios.

En su ponencia “El cumplimiento a la normatividad en materia de protección de datos personales en posesión de particulares, caso México”, dentro del panel *Supervisión innovadora: una discusión sobre las mejores prácticas de las autoridades de protección de datos alrededor del mundo*, destacó la importancia de concientizar, sensibilizar y alertar a los titulares de los datos sobre los distintos riesgos que pudiesen consentir si no se informan adecuadamente sobre el uso y tratamiento que habrá de sus datos personales.

En dicho panel participaron Artemi Rallo, de España; Chantal Bernier, de Canadá; Scott Taylor, de Estados Unidos, y José Alejandro Bermúdez, de Colombia, quienes expusieron, cada uno, desde su experiencia, las estrategias de las autoridades de protección de datos para lograr una buena práctica supervisora y la forma en que, mediante estructuras creativas innovadoras y análisis de riesgos de supervisión, se pueden lograr resultados efectivos, y de mayor protección.

Respecto a la cooperación internacional, la comisionada señaló que las autoridades reguladoras en la materia están impulsando, además de la adopción de medidas para fortalecer el derecho a la protección de datos personales a nivel mundial, la cooperación en las investigaciones y complementariedad en los riesgos que persisten en un mundo global con una enorme transferencia de datos transfronterizos.

Dijo que cada día el mundo está más interconectado; la ubicuidad de las tecnologías de la información actuales y su grado de desarrollo progresivo, aunado a los incidentes registrados contra la protección de los datos personales, generan una problemática real y preocupante en este tema.

Por ello, la responsabilidad de la adecuada protección no es solamente una responsabilidad de la autoridad reguladora, sino empieza por el titular de los datos, el manejo de los datos cuando consciente darlos a un ente privado y de la autoridad para vigilar su adecuado manejo, apuntó.

Por lo que hace a la difusión y capacitación, señaló que el IFAI ha celebrado diversos convenios con cámaras y asociaciones, cuyo objetivo es capacitar a los responsables en el tratamiento de datos y que los socios de esas organizaciones adopten medidas de cooperación para el cumplimiento de la Ley.

A la fecha, indicó, se han firmado convenios con la Asociación de Bancos de México, la Asociación Nacional de Hospitales Privados, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales y la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotrices.

Finalmente, Sigrid Arzt apuntó que el Instituto promueve la adopción de esquemas de autorregulación entre los responsables del tratamiento de datos personales, toda vez que se trata de instrumentos idóneos para hacer frente al reto de promover el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales en temas como la comunicación y el uso de la información fuera del territorio nacional.

-o0o-